MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE CHAPAS DE FIBROCEMENTO"
ID N° 337394

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **seis días del mes de octubre y año dos mil diez y siete, siendo las once horas y cincuenta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE CHAPAS DE FIBROCEMENTO",** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: GCE Grupo Comercial Empresarial, con RUC N° 2888010-2, representado en este acto por el **Señor Señor Roberto Rodríguez Arias.**----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1: GCE Grupo Comercial Empresarial, Total Gs. 19.972.800 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos setenta y dos mil ochocientos).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GCE Grupo Comercial Empresarial
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las doce horas y veinte minutos.----------

ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
GCE Grupo Comercial Empresarial

María Luz Benítez Balbuena
Encargada de Responsable U.O.C.